INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande rapará ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ACLARACIONES Nº 02

En referencia al Llamado con ID Nº 344.774, **Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 08/2018 "ADQUISICION DE PRECINTOS",** con el objeto de poner a conocimiento lo siguiente:

CONSULTAS

Consulta 1:

En el punto 1.1 Descripción del Producto señala:

1.1 Descripción del Producto
Precintos de seguridad moldeados en policarbonato o poliestireno, con numeración secuencial, código de barras y siglas INTN-ONM de color negro en cuerpo de la capsula o la pestaña con fondo de color blanco.

Solicitamos que se pueda ofertar con fondo blanco o con alto contraste notorio con el fondo, de manera que sea compatible con lectores de código de barras ZEBRA – Modelo DS4208.

Consulta 2:

En el punto 1.6 Numeración y Código de Barra señala:

1.6 Numeración y Código de Barra
Cada Precinto debe poseer una numeración secuencial de 7 dígitos impresos en láser en relieve y Código de Barras. El color de las inscripciones debe tener buen contraste con el precinto con color fondo blanco de tal forma que sea bien legible al lector de código de barra.
Los códigos de barra tendrán que ser compatibles con lectores de código de barras genéricos.
Actualmente se cuenta con lectores de la marca ZEBRA – Modelo DS4208.
Numeración correlativa a partir de: **a confirmar**
Aparato y/o Software de seguimiento de stock y uso de precintos, también capaz de introducir datos a través de lector óptico, e impresión de informe.

En relación al último párrafo, en cuanto al aparato mencionado solicitamos se detalle: tipo de aparato, funcionalidades necesarias, compatibilidad precisada, ambiente de uso, cantidad de usuarios a habilitar, garantía necesaria, soporte técnico, repuestos.
En relación al último párrafo, en cuanto al software mencionado, solicitamos se detalle: sistema operativo, lenguaje de programación, protocolo de aplicación, compatibilidad con otros programas, requisitos de multinivel de usuarios, requisitos de aplicación remota, requisitos de inputs precisados, outputs necesarios, registros electrónicos a ser generados, formatos de informes precisados, campos a rellenar para los informes, requisitos de seguridad de la información, normas de protocolos aplicables, y demás necesarios para el correcto funcionamiento del software.

Respuesta Consulta 1: se realizaran las modificaciones necesarias vía Adenda Nº 4.
Respuesta Consulta 2: se realizaran las modificaciones necesarias vía Adenda Nº 4.

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN